



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0297 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional del Gobierno de Tarapacá, celebrada el 25 de Julio de 2017, aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el **Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2018**, en el ámbito del **Programa 01** por el total de M\$ 3.447.689.- (considerando gastos en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias Corrientes, Adquisición de Activos no Financieros, Servicio de la Deuda) y adicional al marco financiero comunicado --fuera de marco-- por DIPRES, Hacienda) de M\$ 256.704.-

Se deja constancia que para resolver del modo dicho, se ha tenido a la vista por la Sala el Of. Ord. N° 643/2017, del 21 de Julio de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que acompaña la propuesta ajustada al marco presupuestario comunicado por DIPRES de Hacienda y antecedentes complementarios justificantes de detalle del instrumento.

Para todos los efectos se tiene como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, a 26 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA